

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ****DEPARTAMENTO DE TERRITORIO Y ACCIÓN POR EL CLIMA****Planeamiento y Ejecución de la Ordenación Urbanística****Aprobación de los criterios y objetivos que servirán de base para la revisión del Plan General de Ordenación Urbana**

En sesión extraordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el día 1 de julio de 2021 se acordó:

1. Aprobar los criterios y objetivos que servirán de base para la redacción de la revisión del PGOU de Vitoria-Gasteiz.
2. Presentar este documento ante el Consejo Asesor de Planeamiento Municipal y demás que resulten procedentes.
3. Notificar el presente acuerdo a las Juntas.
4. Notificar a las personas que presentaron sugerencias la respuesta a las mismas.
5. Publicar el presente acuerdo en el BOTHA, indicando que es un acto de trámite contra el que no procede la interposición de recurso.

En Vitoria-Gasteiz, a 27 de julio de 2021

El Alcalde-Presidente
GORKA URTARAN AGIRRE